

Dirección de impuesto predial y catastro

Nombre del trámite	<b>Constancias de inscripción y no inscripción.</b>
Área responsable y titular	Dirección de impuesto predial y catastro / Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	Al siguiente día.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud por escrito.</li> <li>• Nombre del dueño o poseedor.</li> <li>• Credencial de elector del interesado.</li> <li>• Clave catastral.</li> <li>• Denominación y ubicación del inmueble, medidas y colindancias, croquis de localización satelital (google maps).</li> </ul>
Pasos a seguir	El público en general podrá realizar el trámite para que a su vez inicie los trámites judiciales que para el caso sea necesario, así como para tener la certeza de que el predio se encuentra o no inscrito.
Costo y forma de pago	\$180.00 (Ciento ochenta pesos) el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	<b>Expedición de copias certificadas del archivo.</b>
Área responsable y titular	Dirección de impuesto predial y catastro / Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	Al siguiente día.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud por escrito.</li> <li>• Copia de la credencial de elector del interesado</li> <li>• Nombre del dueño o poseedor.</li> <li>• Clave catastral.</li> <li>• Denominación y ubicación del inmueble.</li> <li>• Medidas y colindancias.</li> </ul>
Pasos a seguir	El público en general tendrá la certeza de que se llevó a cabo un acto de propiedad o posesión, dando aviso a catastro municipal, expidiendo copias de los archivos que se encuentren.
Costo y forma de pago	\$180.00 (Ciento ochenta pesos) podrá variar por el número de copias y el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	<b>Cobro de impuesto predial</b>
Área responsable y titular	Dirección de impuesto predial y catastro / Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	El mismo día.
Requisitos	<p>El público en general pondrá al corriente el pago de impuesto predial y así tener acceso a los demás servicios o tramites catastrales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ultimo recibo predial o escritura.</li> <li>• Si se recibe el beneficio del 50% de descuento se presenta su tarjeta de INAPAM o por discapacidad.</li> </ul>
Pasos a seguir	Acudir a las oficinas de Impuesto predial y Catastro solicitar el pago y verificación de datos para posteriormente pagar y mantenerse al corriente en sus servicios
Costo y forma de pago	El costo del pago dependerá de los años que se adeuden o si se encuentra al corriente será de \$224.00 (doscientos veinticuatro M/N) ò de \$118 (Ciento dieciocho) el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	<b>Manifestación catastral.</b>
Área responsable y titular	Dirección de impuesto predial y catastro / Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	De 6 a 7 días hábiles
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de escritura.</li> <li>• Boleta predial al corriente.</li> <li>• INE o IFE del propietario o poseedor y/o comprador.</li> <li>• Croquis con medidas y colindancias.</li> <li>• Croquis de localización satelital (google maps).</li> <li>• Constancia de inmueble rustico o urbano.</li> <li>• Alineamiento y número oficial.</li> </ul> <p>• Solicitud por Escrito dirigido al Titular de Impuesto Predial y Catastro.</p>
Pasos a seguir	El público en general podrá realizar trámites de escrituración, además de modificación de medidas, colindancias y/o construcción
Costo y forma de pago	El costo será de \$224.00 (doscientos veinticuatro con cero centavos M/N) el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	<b>Altas de predio.</b>
Área responsable y titular	Dirección de Impuesto Predial y Catastro/Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	De 6 a 7 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predio Oculto:</li> <li>• Constancia de Posesión Firmada por Colindantes</li> <li>• INE del Poseedor</li> <li>• Sentencia Judicial</li> <li>• INE del Propietario</li> <li>• Croquis con Medidas y Colindancias</li> <li>• Croquis de localización satelital (google maps)</li> <li>• Constancia de Inmueble Rustico o Alineamiento y Numero Oficial</li> <li>• Solicitud por Escrito.</li> </ul>
Pasos a seguir	El público en general podrá inscribir al padrón catastral un predio oculto y/o modificar al titular de algún predio, por sentencia debidamente ejecutoriada o constancias de posesión.
Costo y forma de pago	El costo será de \$600 pesos (seiscientos pesos con cero centavos M/N)el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	<b>Transmisión de bien.</b>
Área responsable y titular	Dirección de Impuesto Predial y Catastro / Lic. Pascual Guillermo Sáenz Ximello
Domicilio y contactos de área	Palacio Municipal planta baja. Av. Ayuntamiento Poniente S/N San Pablo del Monte Tlaxcala.
Horario de atención	Lunes a viernes, para recepción de documentos, 9:00 a 14:00 de 17:00 a 20:00.
Tiempo de respuesta	De 6 a 7 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro Juegos de Aviso Notarial e informe Notarial</li> <li>• Copia de la Boleta Predial al Corriente.</li> <li>• Permiso de División en Caso de ser Fracción.</li> <li>• Avalúo.</li> <li>• Manifestación.</li> <li>• Constancia de Predio Rustico.</li> <li>• Alineamiento y Numero Oficial.</li> </ul>
Pasos a seguir	El Público en General Tendrá La Certeza de que se ha llevado a cabo la Traslación de Dominio a Través de la Contestación de Avisos Notariales (Sesión de Derechos o Propiedad).
Costo y forma de pago	El costo será de \$600 (seiscientos pesos cero centavos M/N) el pago se realizará en caja del H. Ayuntamiento.